

# EL LINCE

SEMANARIO POLÍTICO ILUSTRADO

<b>Precios de suscripción:</b> En Cádiz y San Fernando: un mes 1 Pta. Fuera: trimestre anticipado . . . 3 »	<b>Redacción y Administración:</b> Plaza de Méndez Núñez, número 10.	<b>Anuncios</b> á precios convencionales, según su clase y dimensiones.
Administrador copropietario en San Fernando, D. Felipe Casas, Encuentro 5.		

## OJEADA SEMANAL

### CUESTIONARIO ECONÓMICO DE "EL DISLOQUE"

Creemos de oportunidad reproducirlo, para que se enteren los que no lo hayan leído:

«1.º Si se mandara á la escala de reserva (sin cobrar por supuesto, y no cobrando como se ha hecho recientemente) á los generales de mar y tierra que, previo examen de capacidades y servicios, demostrasen no tener aptitudes para el mando, ¿cuánto dinero se ahorraría?

2.º Este proyecto no es de *El Disloque*, sino de dos docenas de generales reunidos para someter al Ministro de la Guerra bases encaminadas á la reorganización del ejército. (Véase *El Liberal* del día 13 de Octubre).

Si de coronel abajo constituyeran los militares, tribunales selectivos y eliminativos para seleccionar ó eliminar á los oficiales de todas las jerarquías que no prueben tener capacidad bastante para el desempeño de sus cargos, ó que no satisfagan las más severas exigencias de la dignidad y del honor, ¿qué economías podrían introducirse en el presupuesto de Guerra?

3.º Si los generales encargados de ciertas componendas, devolviesen al Estado el dinero invertido en hacer tratados de paz tan ridículos como estériles, ¿cuántas guerras podría sostener España?

4.º Si los exministros de marina de la Restauración tuviesen que reintegrar al Tesoro, cada uno según fechas y épocas de mando, las cantidades consignadas en los presupuestos para construir escuadras que, ó no hemos tenido el gusto de ver ó hemos visto, por inútiles, destruidas á las primeras de cambio, ¿qué escuadra podía tener hoy la nación?

5.º Si los grandes comerciantes é industriales, que ahora se quejan tanto, tuviesen que abonar al Tesoro las sumas que debían haber satisfecho por derechos de aduanas eludidos (seamos finos); por omisiones impensadas (sigamos siendo finos) en las hojas de entrada, en los fletes que vienen como muestras, en las muestras que vienen como fletes, etc., etc... ¿cuánto dinero entraría de golpe en el Tesoro?

6.º Si se suprimiesen de una vez todos los obispados y arzobispados á cuyos ocupantes se demostrase, previo imparcial examen, que carecen de sentido común y apostólico, ¿cuántos obispados y arzobispados quedarían en la península é islas adyacentes?

Si se suprimiesen también por inútiles para las necesidades de este mundo y del otro, todos los canónigos, que sólo sirven para cantar en el coro, ó si al menos se les pagase como á los coristas usuales; 3,50 por barba, ¿qué ahorros se harían en el presupuesto del clero?

7.º Si en lugar de eximir del servicio de las armas á los jóvenes que estudian para curas, se exigiese que fueran á servir como cada quisque ó en su defecto pagasen los seminarios tres mil pesetas por cabeza de cura presunto, ¿cuántos miles de pesetas entrarían al año en la caja de redenciones?

8.º Si los seminarios, colegios de curas, monjas, conventos, etc., pagasen una contribución por tener ese deber como ciudadanos y otra contribución por tener que aguantarlos los ciudadanos restantes, ¿á cuánto ascenderían, por modesta que fuese, los productos de esa contribución?

Si en vez de pagar el tanto por ciento que pagan los derechos de transmisión de dominios, los legados que se hacen á las comunidades religiosas pagasen el que debían pagar, ¿qué aumento tendría por tal concepto el Tesoro español?

9.º Si se vendiesen las alhajas de las imágenes que hay en todos los templos de España, las cuales imágenes (lo sabemos por autorizado conducto y por cartas particulares) no necesitan las alhajas para ningún uso y están dispuestas á entregarlas en beneficio de la prosperidad patria á cualquier hora... Si esa venta se realizase, ¿cuánto produciría?

10.º Si todos los políticos de la Restauración abonasen el dinero que durante la época de su mando se ha perdido, extraviado ó quitado inútilmente, ¿cuánto tendrían que devolver?

11.º Si los propietarios rústicos y urbanos se viesiesen obligados á abonar lo que adeudan por ocultaciones de riqueza, aunque fuesen diputados, exministros, ministros ó caciques, ¿qué suma se verían obligados á abonar?

12.º Si el papel, la renta y la herencia pagasen lo que en justicia deben pagar, ¿cuánto pagarían?

13.º Si los literatos que viven y han vivido de tomar del francés sin declarar las procedencias, pagasen como autores fraudulentos, en igual medida que todos los defraudadores ¿cuánto habrían de abonar al Estado las administraciones lírico-dramáticas?

14.º Pero á qué seguir... Si todos los españoles, absolutamente todos, en vez de echarle la pelota al vecino, cumpliésemos con nuestro deber de ciudadanos, ¿cuánto ganaríamos en crédito y cuánto economizaríamos en vergüenza?

## ALGO ES ALGO

Un diario local publicaba hace algunos días, la siguiente noticia:

«El facultativo de la beneficencia municipal Sr. Anduaga, en unión del alcalde del barrio D. Andrés Ramos, decomisó hoy en un almacén de comestibles de la calle del Mesón, cuatro trozos de morcilla chorizada, un trozo de tocino y otro idem de costilla: todo por hallarse en malas condiciones para el consumo público.»

En el mismo colega leímos esta otra, pocos días después de publicada aquella:

«El facultativo de la Beneficencia municipal Sr. Anduaga, acompañado del alcalde del barrio D. Andrés Ramos, decomisó hoy en un almacén de comestibles establecido en la calle del Mesón número 6, diez kilos 500 gramos de morcilla extremeña, en estado de putrefacción.»

En otro almacén de la misma calle se decomisaron también dos kilos de jamón, en tal estado de putrefacción, que su vista repugnaba.»

Como verán nuestros lectores, la campaña emprendida por este semanario va produciendo algún resultado y por ello felicitamos á los señores Anduaga y Ramos, por el celo é interés que por el público vienen demostrando en el ejercicio de sus cargos.

Y con tanta mayor complacencia lo hacemos constar así, por cuanto que la conducta seguida por estos celosos funcionarios debe de servir de estímulo á los demás, á fin de que esa inspección de artículos de consumo no se concrete á la calle del Mesón, como hasta ahora, sino que se extienda á todos los barrios de Cádiz, en muchos de los cuales podrían hacerse análogos decomisos.

Persistimos también, y volvemos con este motivo á excitar el celo de la alcaldía, en la necesidad imperiosa de que se reconozcan los vinos y aguardientes puestos á la venta y de que se precinten las botas y vasijas para impedir alteraciones después de efectuado el reconocimiento.

De cualquier modo nos felicitamos de los trabajos que en este sentido han empezado á practicarse, porque, como decimos en el título, algo es algo.

## BENEFICENCIA CASERA

Que la Excm. Diputación provincial cumple á las *mil maravillas* los fines de su institución, atendiendo al sostenimiento de los gastos que ocasiona la Beneficencia, y especialmente la casera, ó sea la de todas aquellas personas afectas á la casa grande, nadie podrá negarlo.

En prueba de ello, véanse los gastos acordados en lo que va transcurrido de año económico, cuyos datos tomamos del *Boletín Oficial* de la provincia:

—150 pesetas se conceden al ordenanza Rios para tomar aguas minero-medicinales en Alhama de Granada; 125 á D. José Moreira y 83'25 á D. Manuel Chozas en los trabajos de remplazos.

A la Superiora del Hospital civil y á la hermana de la Caridad Sor Juana, 150 pesetas para que puedan pasar á Chiclana á tomar baños medicinales.

Conceder licencia y 75 pesetas de gratificación á cada uno, de los empleados D. Fernando Ortega y D. Mariano Yanguas.

Gratificación al Jefe de la sección de Gobernación y demás empleados de la misma, por los trabajos en el despacho de los expedientes electorales.

30 pesetas de gratificación á D.<sup>a</sup> Avila Real, sin decir por qué.

40 pesetas á cada uno de los cinco empleados en la Depositaria, por los trabajos extraordinarios en la confección de las cuentas de la provincia.

75 al empleado D. Andrés Solano, por trabajos extraordinarios practicados.

50 pesetas para tomar aguas sulfurosas á los empleados D. Manuel Vecino, D. Juan Reyes y D. José Bustamante, y 30 con idéntico fin á doña Carmen López.

50 pesetas de gratificación al empleado don Juan Ugando y 125 de subvención á D. José Zaldúa, editor de la «Guía del Veraneante en Cádiz», para ayudar á los gastos de impresión de la misma.

95 al empleado D. Francisco Jiménez para que pueda atender á los gastos de matrícula y examen de sus dos hijos varones.

75 á D. José M.<sup>a</sup> Duque, Secretario Contador del Manicomio provincial. Otras 75 á cada uno de los empleados D. Carlos Asprer y D. Francisco Galarza.

A D. E. Gautier, 500 pesetas para ayudar á los gastos de confección y publicación de la «Guía Oficial» de la provincia.

A D. Agapito Paramio un socorro de 50 pesetas.

Y uno de 125 pesetas á D. Juan González de la Vega.

Todo esto lo ha acordado la Excm. Comisión provincial en el espacio de 180 días. Figúrense lo que acordará en los 365 del año común.

Dios nos tenga de su mano.

## QUEJAS DEL PÚBLICO

### VAMOS REGENERÁNDONOS

Como si la feudal Empresa de los ferrocarriles andaluces no tuviese ya cansado y aburrido al público, de abusos, tropelias y hasta de vejaciones sin límites, ahora la ha emprendido con los cosarios, poniéndoles toda clase de trabas en el ejercicio de su negocio.

No hace muchos días se prohibió la entrada en el andén de esta estación al antiguo cosario de Cádiz á San Fernando, Sr. Cepillo, á pesar de tener tomado su billete, poniéndole como pretexto para esta prohibición, la maleta que conducía, la cual nos consta no pesaba los kilos necesarios para ser facturada.

El Sr. Cepillo, que hace cuarenta años está dándole á ganar diariamente el dinero á esta feudal Empresa, protestó enérgicamente de tan arbitraria medida, sin que le valieran sus razonamientos más que perder el tren, que entre estos dimes y diretes se marchó, el precio del billete comprado y tener que alquilar un carruaje que lo condujese á San Fernando para no perjudicar á su numerosa clientela.

Estos atropellos que tan frecuentemente vienen ocurriendo, sin contar los que ya son de uso corriente, merecían un severo correctivo por parte de la primera autoridad civil de la provincia; pero aquí lo malo para el paciente público son las influencias con que cuenta esa odiosa compañía que, por algo y para algo, elige sus abogados entre los representantes en Cortes de los distritos afectos á su línea y logra que las autoridades se vean maniatadas y enmudecidas ante los continuos y escandalosísimos abusos que comete por medio de sus empleados, sin ninguna clase de miramientos, y sin que el público perjudicado y atropellado tenga á quien acudir, con esperanza de ser atendido.

Si este es el camino de la tan cacareada regeneración proclamada y prometida, venga Dios y nos auxilie.

## CURIOSIDADES

El viernes 10 del corriente verificóse el sepelio de D. José de Llamas y Gutiérrez, hijo del Director del bisemanario *La Lucha*, D. Germán de Llamas y Beránger.

Con tan doloroso motivo enviamos á este señor la expresión de nuestro más sentido pésame.

\*  
\*\*

Damos las más expresivas gracias al señor D. Juan Cuevas y Arredondo, nuevo Jefe de Vigilancia de esta Capital, por el atento B. L. M. que ha tenido la atención de dirigirnos, dándonos cuenta de la toma de posesión de su cargo.

\*  
\*\*

Por el interés que ha de tener para buena parte del público, y de un modo especial en estos momentos para quienes piensen ir á la Exposición Universal de París, ya próxima, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que está á punto de quedar terminada la impresión de la tan nueva como interesantísima obra «*El francés en la mano*» que su autor, el conocido profesor de idiomas, de BILBAO, D. Juan Alvarez y Alvarez, está tirando en BURGOS, con gran éxito, á juzgar por la infinidad de pedidos que el Sr. Alvarez recibe diariamente de todas las provincias de España, según carta que tenemos á la vista.

Dicha obra puede adquirirse remitiendo al autor la módica cantidad de ocho pesetas en libranza del *Giro Mútuo* ó en sellos, bajo sobre certificado; respondiendo el Sr. Alvarez de su inmediata llegada á manos de los interesados, quienes la recibirán por correo, en paquete asegurado.

Los pedidos deben dirigirse á BURGOS, Llanza de Afuera, número 5, principal.

## SECCIÓN DE SAN FERNANDO

### VARIAS COSAS

(Y NADA ENTRE DOS PLATOS)

Gran marejada. Sesión municipal y sesión de música. Salvatierra vigila, porque desde que le enseñaron la mar y tiene noticias de que hay marejada, se pone en observación.

D. Froilán sabe que se le va á interpelar y á censurar furiosamente, acusándolo de morosidad en sus gestiones á favor de la recomposición del camino del Arsenal de la Carraca.

Bustillo se anima y se propone repetir la escena del panteón del Tenorio.

D. Eugenio Espósito lanza sus acusaciones sobre la presidencia, por haber perdido lastimosamente el tiempo.

—¿Que yo he perdido el tiempo?—exclama D. Froilán.—Quien ha perdido *El Tiempo* es su señoría.

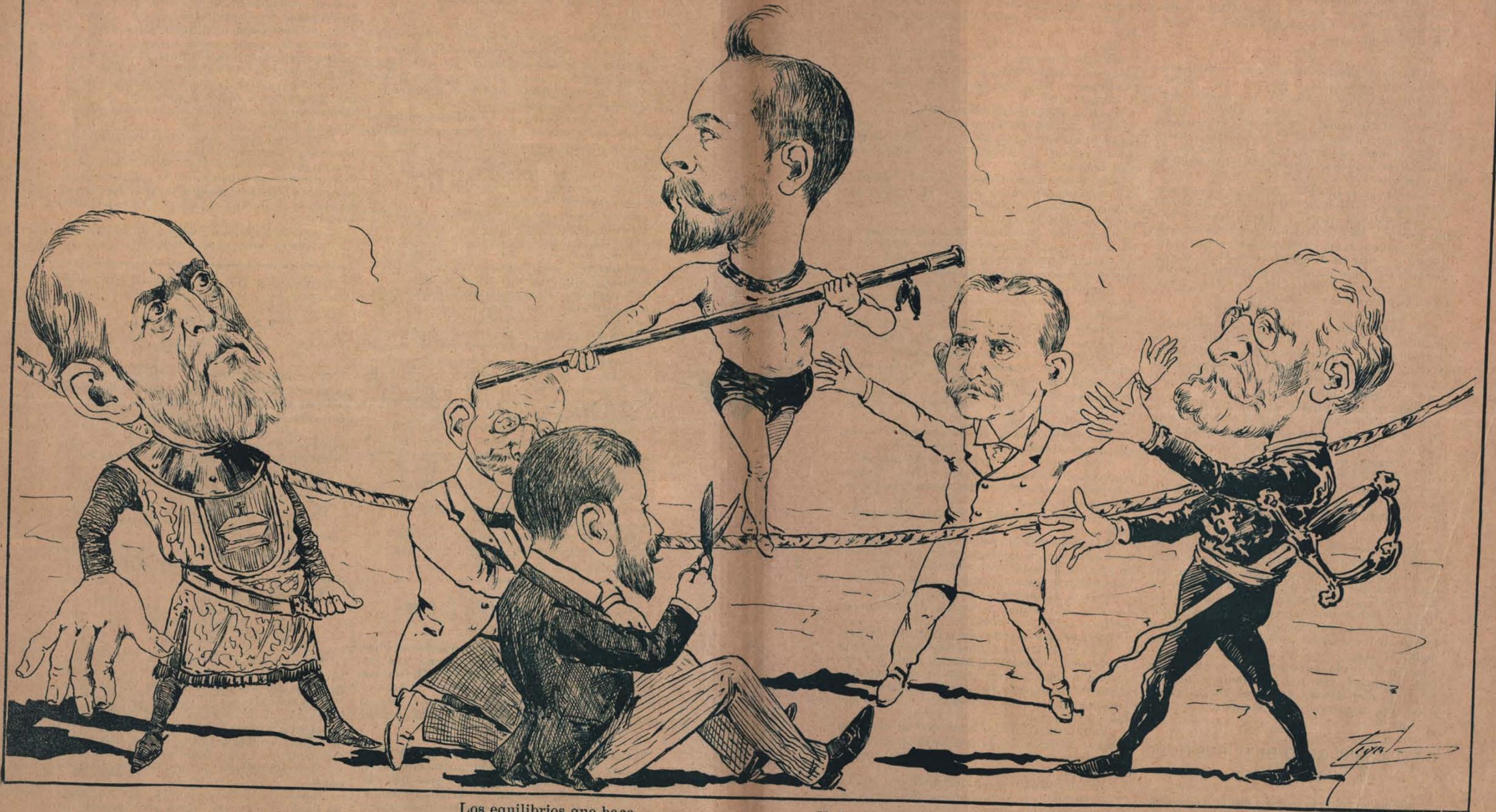
Y agrega:

Y aquel que habeis empleado para Silvela ¿qué ha sido?  
Ya lo veis, tiempo pasado.  
Ya lo veis, tiempo perdido.

Mientras que yo lo he aprovechado bien, y aquí estoy sentado por mi ventura, aunque mañana me manden con la música á otra parte. Yo, sin ser silvelista (ni permita Dios que jamás lo sea) he sabido hacer mejor uso del tiempo que su señoría; y como el lema que llevo en mi escudo político es el *plus ultra*, yo iré más allá de donde algunos creen, como he ido é iré más allá en el cumplimiento de mis deberes como alcalde.

Bustillo se anima cada vez más y se muestra indignado de las frases pronunciadas por D. Eugenio Espósito, pues considera un delito

POLÍTICA PROVINCIAL Ó EQUILIBRIOS PELIGROSOS.



Los equilibrios que hace  
pueden resultarle mal,  
si las tijeras consiguen  
al fin, la cuerda cortar.

Y si esto aconteciere,  
(lo que extraño no será)  
veremos quién lo recoge;  
si Silvela ó Tetuán.

enorme de lesa *tetuanidad* el que los silvelistas digan en el Ayuntamiento «esta boca es mía.»

En pleno dominio de Silvela—dice la *estátua animada*—debemos hacer enmudecer á todos sus filisteos. Aquí tenemos que luchar de potencia á potencia.

\*  
\*\*

Una de las manifestaciones más importantes del Alcalde en aquella sesión á que nos referimos, fué la de que dentro de breves días marchaba á Madrid el Sr. Lazaga, y, según sus noticias, esta distinguida personalidad interpelaría en el Senado al Gobierno y se esforzaría hasta lograr el más completo éxito en los deseos de los obreros ancianos despedidos del Arsenal de la Carraca.

Conque ya lo sabemos: el *Maese Langostinos* del Senador lo ha dicho: al Gobierno le espera un apabullo soberano si D. Lucas Gómez y Mas no accede á las pretensiones del Senador; y es muy posible que esto ocasione una crisis precipitada y venga un gabinete intermedio y se desbaraten todos los planes que se fraguan en Madrid para que D. Froilán suelte la vara y abandone la poltrona municipal.

¡Qué felicidad si entrara Tetuán!

En verdad que, siguiendo las costumbres modernas que en política vemos establecidas, lo lógico era que gobernando el Duque, *alcaldease* en San Fernando el silvelista Espósito, así como durante la dominación de Silvela ha venido *alcaldeando* el tetuanista Alonso.

Pero ¡quí! D. Froilán quería seguir desvirtuando las afirmaciones de que él perdía el tiempo y trataría por todos los medios posibles de continuar en el mismo cargo con la nueva situación, alegando para ello sus derechos, sus trabajos, su fé incontrastable á la política conservadora tradicional y la necesidad de llevar á la práctica con buena fortuna sus proyectos en perspectiva.

\*  
\*\*

En fin, nosotros esperamos grandes y trascendentales sucesos. Lazaga va á caer en el Senado como el ángel del Apocalipsis. ¡Lástima grande que en vez de Senador no fuese *Cenador*, para que D. Lucas Gómez y Mas lo mirara con mejores ojos y mayores simpatías. ¡Entonces si que se solucionaba satisfactoriamente lo de los obreros ancianos despedidos del Arsenal de la Carraca.

Ahora bien; lo que suponemos es que todos estos anuncios, tan pomposamente difundidos por D. Froilán Alonso, van á resultar lo mismo que la tan cacareada fin del mundo.

Una filfa.



## BATI-BURRILLO Ó BATI-BUSTILLO

(QUE PARA EL CASO DÁ LO MISMO)

Sin embargo de lo acostumbrados que estamos á ver espectáculos en el Ayuntamiento, ninguno nos ha impresionado tanto como el de la sesión última.

Aquellos buenos ediles representaron la fábula de las *ranas pidiendo rey*.

Todo porque los convenció Bustillo, que estaba muy bien de palabra.

Los compañeros se las sacaban con saca-trapos.

Pero lo ha conseguido.

Cuando se muera lo van á recibir en la esquina del callejón del cementerio, de balde, sin que la familia tenga que abonar *cinco pesetas por derechos legales*.

Pero no adelantemos los acontecimientos.

Un vecino del pueblo, denunció que el Capellán del Cementerio lo había maltratado de palabra y retado, y el Alcalde llevó la denuncia al Ayuntamiento.

Los concejales protestaron de esto, especialmente los republicanos, porque sostenían, que el Ayuntamiento no tiene autoridad para castigar á sus empleados.

El Alcalde, acordándose que viste toga se resistía á semejante ilegalidad, á no ser que el Ayuntamiento delegara; pero los concejales insistían en que no tenían ellos ese derecho.

Algunos gritaban por lo bajo (no queremos derechos, sino un sable muy largo) ¡Vivan las caenas!

¡¡En la Sala Capitular de San Fernando, donde se reunieron los legisladores del año diez!!

Por fin acordaron los conservadores, con el voto en contra de fusionistas y republicanos, que el derecho del Ayuntamiento á entender en la conducta de los empleados que nombra y paga, es innegable, y que el Alcalde no era más que el ejecutor de los acuerdos.

El Alcalde lo es *tó*, decían algunos, y si no, ¿*pá* que es Alcalde?

Terán se puso rojo y ronco, explicando la diferencia de deberes y derechos entre el Alcalde autoridad gubernativa y el Alcalde presidente del Ayuntamiento.

Y ¡vivan las *caenas!* le decían otros por lo bajo

Al fin, porque Dios hizo descender lenguas de fuego sobre los conservadores, pasó el asunto á la comisión de lo contencioso, la cual siguió el expediente tomando declaraciones y demás.

Pero en la hora de proponer el fallo, quedaron solo dos vocales, todos los demás habían huido.

¡Y la componen siete concejales, nada menos!

Y el Sr. Bustillo sostuvo que el expediente correspondía formar lo al Alcalde y era por tanto nulo lo actuado y que pasara todo al Alcalde para que resolviera, porque el Capellán solo había cometido con su provocación é insulto una falta de atención.

Y D. Juan López sostenía que al Capellán debía el Ayuntamiento amonestarlo, para que en lo sucesivo no incurriera en faltas como la que se juzgaba.

Y cada uno ofreció dar un dictamen por escrito, para que el Ayuntamiento resolviera con el que estuviera conforme.

Lo dió enseguida Bustillo y este dictamen fué á sesión, se leyó, y pidió López que quedara

ocho días sobre la mesa, porque allí no iba más que la opinión de un vocal y faltaba la del otro que tenía derecho á presentarla, y además porque quería que los concejales estudiaran el expediente que es voluminoso.

Un concejal liberal, muy liberal, el Sr. Pérez Vélez, presentó la proposición de que era el asunto urgente y no podía, por tanto, esperarse á conocer la opinión del Sr. López, pues dependía de la aprobación del voto del Sr. Bustillo la resolución del problema catalán, el éxito de los boers sobre los ingleses y hasta la elocuencia de Lazaga en el Senado.

López se enfadó y protestó y dijo muchas verdades, y habló Bustillo; es decir, quiso hablar y López le iba sacando las palabras.

Y Maura actuaba de murmullo con bandolina y murmuraba de líneas, ángulos y triángulos, la mar, la mar de figuras geométricas y figuras concejales.

Y todos los concejales, republicanos, fusionistas y conservadores, acordaron que era urgente y ¡muy urgente!

López se quedó solo y ronco.

Entonces fué á votarse el informe y López pidió que se leyera el expediente, para que los concejales supieran lo que iban á votar.

Y aquí fué ella.

—No necesitamos conocer el expediente para fallar, nos basta que lo conozca Bustillo, gritaba uno.

—Aquí no hay que leer nada, sino votar si se aprueba el informe; gritaba otro.

—¿Qué nos importa el expediente? dijo otro.

Y Maura dale que le dá al ángulo, al triángulo y al cuadrilátero.

Y los liberales muy molestos, porque pretendía López que se enteraran antes de votar, y republicanos, fusionistas y conservadores, todos acordaron que se aprobara el dictamen de Bustillo; que López no tenía para qué informar y que ellos no tenían para qué conocer el expediente.

López gritó, más aún, increpó, se peleó con el Presidente, protestó, anunció alzarse y..... quedó solo, completamente solo.

Nosotros decimos:

Felicidades, ciudadanos republicanos, caballeros liberales, señores conservadores, felicidades y ¡vivan las caenas!

Dentro de breves días se publicará un folleto con copia íntegra del expediente y del acta del Ayuntamiento para que el pueblo juzgue, la Comisión provincial informe y el Gobernador de la Provincia falle la alzada.

Y todos se asombren, porque motivos hay para ello, y sobrados.

## CLARO - OSCURO

(Música de «El Rosario de Ánimas»)

Ni en la plaza del Ayuntamiento  
ni en ninguna calle  
de aquesta ciudad,  
hay siquiera una sola farola

que alumbre de noche  
como es regular.  
Señores, venid;  
señores, llegad;  
mas traed cada cual su linterna,  
si es que no quereis  
un porrazo dar.

El firmante, por salir de noche,  
sin haber tomado  
esta precaución,  
dió un trapiés con un chino saliente  
y toda una cuesta  
rodando bajó!  
Y esta es la verdad,  
y esta es la verdad;  
pues por chica que sea una piedra  
quien tropieza en ella  
tiene que rodar.

Que no hay luz que merezca tal nombre  
ni lo dice ella  
ni lo digo yo,  
que lo dicen todos los vecinos  
que á tientas caminan  
cuando *se va* el Sol.  
Señores, venid,  
señores, llegad;  
y mirad cualquier luz y decidme  
si es que yo no digo  
la pura verdad.

El alcalde no ha hecho el menor caso  
de aquello que expuso  
Fernández Terán,  
porque dice que pronto tendremos  
luces superiores de electricidad.  
Pero es la verdad,  
pero es la verdad,  
que estas faltas se remediarian  
tomando el portante  
Alonso Froilán.

UN VECINO DESCALABRADO

## NUNCA ES TARDE...

Por fin, y debido á las activas gestiones del Alcalde Sr. Alonso, ha sido autorizado por el Gobierno para la imposición de arbitrios extraordinarios, el Ayuntamiento de San Fernando, eliminando de ellos especies que, en justicia, debían eliminarse, como son la achicoria, las aceitunas verdes y la cera labrada ó manufacturada.

El Sr. D. Froilán Alonso, á quien no tendremos inconveniente en aplaudir cuando haya ocasión de ello y, en nuestro concepto, se haga merecedor de esos aplausos, ha logrado los medios de arbitrar recursos para realizar las obras que tiene proyectadas.

Es verdad que se ha perdido algún tiempo, pues durante cuatro meses se ha dejado de cobrar ese impuesto; pero también Silvela ha perdido *El Tiempo*, y esto, al fin y al cabo, es un consuelo.

Nunca es tarde si la dicha es buena.

Sabemos que el Sr. Alonso ha sido muy felicitado por el éxito obtenido, y á estas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera.

Con tan plausible motivo proponemos, que en una de las páginas más gloriosas de la historia

política del actual Alcalde de San Fernando, se grabe la siguiente inscripción:

Los esfuerzos necesarios hizo Alonso para obrar como Alcalde, hasta lograr arbitrios extraordinarios.

### UNA SÚPLICA

A ruego de varios asíduos concurrentes al Teatro de «Las Cortes» hacemos constar sus deseos de que se ponga pronto en escena la zarzuela en un acto y seis cuadros *Concurso de Bellezas*, original de un conocido escritor gaditano.

Esperamos que la empresa atenderá la súplica.

Solución á la charada del número anterior: CAMISETA.



## Compañía Transatlántica

A partir del actual mes de Noviembre, los servicios de esta Compañía quedarán organizados en la forma siguiente,

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

## Juan López y Millán

SAN FERNANDO

### DROGUERÍA, FERRETERÍA

Y OTROS EFECTOS

10 y 12, Ramón Auñón, 10 y 12

DEPÓSITO DEL DESINFECTANTE MARCO-OLMOS  
PARA MÁQUINAS DE VAPOR

Batería de cocina, cuchillería, cubiertos de metal blanco  
herrajes, Herramientas, cristal hueco y plano,  
molduras negras y doradas,  
barnices, pinturas, productos tintóreos,  
hules para mesas y pisos.

Productos Químicos y Farmacéuticos

## Yesería de la Estrella

Depósito General de Materiales de Construcción

FÁBRICA DE CAL

YESO, TEJAS Y LADRILLOS

DE

Juan López y Rodríguez

51: Calle Lepaíto, 51

SAN FERNANDO

Sillería y piedra franca, losas de Algeciras y Tarifa,  
escalones y fregaderos, adoquines de Gerena,  
losetas catalanas y valencianas vidriadas para fogones,  
azulejos blancos y de color, tubería inglesa,  
atenores de todas clases,  
teja francesa, macetas catalanas,  
lebrillos y canjilones.

Cal hidráulica, Cemento Portland, Mosáico hidráulico,  
piedra artificial.